



ANUNCIO

En el BOCM número 210, de 3 de septiembre de 2024, ha sido publicado el siguiente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2024:

“PRIMERO: *Subsanar el siguiente error material contenido en los apartados Cuarto y Quinto de las Bases específicas que regulan la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Cometidos Especiales C1, Puesto de Trabajo de Auxiliar Veterinario/a, mediante el sistema de concurso oposición libre, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 7 de noviembre de 2023 (Acuerdo Nº 3/451):*

Apartado 4

Donde dice: “Deberán adicionalmente estar en posesión del carnet PPP.”

Debe decir: “Deberán adicionalmente estar en posesión del carnet PPP. La aportación documental de este requisito se realizará con carácter previo al nombramiento, no siendo necesario que esta licencia tenga una fecha de expedición determinada, siempre que esté vigente.”

Apartado 5

Donde dice: “c) Fotocopia del Título exigido en la Convocatoria conforme al apartado 4 y del carnet de PPP.”

Debe decir: “c) Fotocopia del Título exigido en la Convocatoria conforme al apartado 4.”

SEGUNDO: *Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.*

TERCERO: *Una vez publicado el Acuerdo en el BOCM, anunciar en el Boletín Oficial del Estado la apertura del plazo de presentación de solicitudes.”*

Esta publicación **NO ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS** para participar en la convocatoria, plazo que se iniciará cuando se publique el anuncio con la reseña en el Boletín Oficial del Estado.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS